

2ª EDICIÓN PREMIOS NACIONALES EDIFICACIÓN

Se convoca la 2ª Edición de los Premios Nacionales de Edificación, con la finalidad de rendir reconocimiento a una persona física o entidad con personalidad jurídica que con su actividad profesional contribuya o haya contribuido a enriquecer y dar relevancia a los aspectos sociales, económicos, tecnológicos y sostenibles comprendidos en la edificación.

Candidaturas

A la presente convocatoria se podrán presentar personas físicas o entidades con personalidad jurídica que con su actividad hayan contribuido de manera relevante a la mejora sustancial del sector de la edificación.

Las candidaturas serán presentadas por la organización colegial de la Arquitectura Técnica, Colegios, Consejos Autonómicos o el propio Consejo General, mediante acuerdo adoptado en sus respectivas Juntas de Gobierno.

Documentación a presentar

Las candidaturas se acompañarán de una memoria en la que se harán constar los méritos y circunstancias especiales que concurren en la candidatura propuesta. Esta memoria justificativa deberá ser suficiente para que el jurado pueda valorar la idoneidad de los candidatos.

La documentación del punto anterior se entregará en soporte papel-y digital en, la sede del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (Paseo de la Castellana, 155, 28046 Madrid).

El plazo de entrega finaliza a las 16'00 del día 20 de septiembre de 2021.

Las memorias de las candidaturas que resulten premiadas quedarán en propiedad del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España que podrá utilizarlas en la divulgación de la presente y futuras ediciones de los Premios Nacionales de Edificación.

En el caso de las candidaturas no premiadas, la documentación presentada podrá ser retirada durante los dos meses posteriores a la entrega del Premio en la sede del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Premios

Los Premios se establecen sin dotación económica. Las candidaturas ganadoras recibirán reconocimiento honorífico en forma de diploma acreditativo y un obsequio conmemorativo.

El acto que acogerá la ceremonia de entrega de los Premios se celebrará el 21 de octubre de 2021 y contará con la máxima difusión en los medios de comunicación y redes sociales.

Jurado

El Jurado que fallará el galardón estará integrado por:

- Presidente de Honor del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.
- Secretario: El Secretario General del CGATE (con voz y sin voto).
- Un representante de CGATE.
- Un representante de MUSAAT.
- Un Representante de la CNC.
- Un Representante de RICS

Durante las sesiones de debate el Jurado tendrá a su disposición la información de todas las candidaturas para acordar el fallo de los Premios.

Difusión

Se realizará un plan de difusión para dar a conocer los Premios Nacionales de Edificación, que consistirá en la divulgación de la convocatoria y las presentes Bases a la organización colegial y a toda la sociedad en general, utilizando para ello todos los medios de comunicación disponibles, así como las redes sociales.

Política de Privacidad

Para cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de los datos puede dirigirse a través de nuestra página web, a la siguiente dirección <https://www.cgate.es/pagina3.asp?Pagina=296>

El impulso y defensa de la alta calidad en el entorno construido es un principio esencial que debe regir el ámbito de la edificación, favoreciendo la consolidación de un modelo donde prevalezca el fomento de la eficiencia energética y del desarrollo sostenible, la economía circular, la aplicación de las innovaciones y nuevas tecnologías, además de la garantía de la accesibilidad para evitar la discriminación de las personas y favorecer su movilidad.

Todos estos valores, así como los valores culturales que entrañan el respeto y conservación del patrimonio arquitectónico, redundan, sin duda, en beneficio de toda la sociedad, favoreciendo la convivencia y el desarrollo cultural de la ciudadanía, al tiempo que permiten establecer unas bases para las futuras generaciones.

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, en su voluntad de poner en valor el compromiso con la alta calidad en la edificación, ha considerado reconocer a aquellas personas o entidades que con su actividad profesional contribuyen o han contribuido a potenciar tal objetivo, reconocimiento que se formaliza con la convocatoria bienal de los Premios Nacionales de Edificación, siendo esta su 2ª Edición.

2021

CGATE